

EL MOMENTO

REDACCION Y
ADMINISTRACION
CALLE MORAN RODA
NÚMERO 8 TELÉFONO 165

SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION
EN GANDIA: AÑO 5 PTA.
FUERA DE GANDIA
AÑO . . . 6'50 PTAS

Director: JOSE FERRAGUT GOMAR

Año V — N.º 208

GANDIA 29 de Octubre de 1934

PRECIO 10 CENTIMOS

AZULEJOS

Quando oigo criticar a alguien empiezo a suponer que este alguien es alguien; es decir, que es una personalidad, lo más malo que se puede ser para el vulgo anónimo.

Angel GANIVET

Cuentan que durante la gran guerra, cuando la moral de los pueblos aliados se iba debilitando y los estados se esforzaban buscando a un hombre capaz de contener el decaimiento y convertir el ambiente derrotista en enérgica voluntad de vencer, hubo un secretario, un especie de amanuense de una de aquellas trascendentales reuniones, que se atrevió a pronunciar un nombre: Georges Clemenceau.

Nadie objetó ni una palabra; pero todos los personajes estaban lívidos, ante la evidencia de su insignificancia y la seguridad de que la grandeza del viejo tigre era indiscutible.

A pesar de no conocerse ningún nombre con el prestigio suficiente para ponerlo frente al formidable luchador republicano, no por eso dejaron de combatirle furiosamente con el pretexto de que tenía muchos enemigos irreconciliables.

Pero Clemenceau que sabía muy bien qué enemistades puede tener cualquiera, y enemigos sólo los hombres de gran valer, cuando al tiempo de ofrecerle la gran responsabilidad, hubo alguien que le preguntara si tendría muchos enemigos, pudo contestar con la arrogancia que le caracterizaba. «Los que se necesitan».

Clemenceau ganó la guerra, evitando con ello que la humanidad cayese bajo los pies bestiales de la soldadesca teutona y fuese condenada a estar eternamente de rodillas ante los enhiestos bigotes del Kaiser.

Esto le valió el odio de todos los castrados de la tierra, que como forman una gran mayoría llegaron a impedir hasta que fuese votado Presidente de la República de Francia. Nación y régimen, que con su indomable energía había situado a la cabeza del mundo.

Y es que todos los odios, in-

cluso el ciego del rayo, van siempre contra las cumbres.

Muerto Clemenceau, no queda más que un hombre que sin ser dictador ni rey, es decir, sin detentar ninguna soberanía, y además haber luchado toda la vida en favor de la del pueblo, suscite odios tan feroces como injustificables contra su persona; y este hombre es, Alejandro Lerroux.

Siempre hemos visto su nombre nimbado por un halo de calumnias infamantes, que no han dejado ver su verdadera personalidad, noble, humana, generosa.

Los liberales auténticos, los hombres ideológicos de tendencias progresivas, tienen un fondo bondadoso que les coloca en manifiesta inferioridad, para esas luchas de fieras cautas cuyas maniobras hemos convenido en llamar las realidades de la política.

De esas realidades, ha tenido que triunfar Lerroux varias veces, después de ser envuelto y poco menos que anulado por ellas.

Cuando con Blasco Ibáñez, Junoy y Soriano, formaron la Federación Revolucionaria y cruzaron España varias veces haciendo una intensa propaganda que puso de pie a toda la nación, con el pretexto de que eran muy estridentes y convenía dar la sensación de una mayor responsabilidad, se fundó en 1903, la Unión Republicana, de cuya dirección se encargaron unos hombres doctos y sesudos que arrinconaron a los luchadores y se apoltrónaron en el Parlamento, olvidándose de la República.

Disgustado Blasco por la defección de Soriano y expulsado éste de la Unión, quedó Lerroux solo luchando contra la pasividad de los dirigentes.

Por mediación de Guerra Junqueiro, logró que unos banqueros judíos ofrecieran doscientos millones para hacer la revolución y fueron rechazados por Salmerón, con el pretexto de que los judíos querían con aquello realizar una venganza religiosa. Arrebió la campaña contra los directores antirevolucionarios y cuando ya estaba ganada la voluntad del pueblo republicano y Lerroux, era la única esperanza, Salmerón se juntó a los carlistas y los de la Lliga Regionalista, fundando la Solidaridad Catalana contra Lerroux, que derrotado tuvo que emigrar a Francia y luego la Argentina.

Entonces, como siempre, Lerroux y Blasco juntos, se titularon antisolidarios.

Cuando volvió de América, fundó el Partido Radical, al que se adhirieron los blasquistas de Valencia, los republicanos de Zaragoza, de Andalucía, de Castellón, la mayoría de Madrid y los lerrouxistas de Cataluña.

El Partido Radical triunfaba en todas partes y parecía que iba a dominarlo todo. Lerroux, volvía a ser la preocupación de la monarquía.

Entonces, un grupo de solidarios y otro de melquiadistas, con restos de federales: unionistas y socialistas, salieron con la cantata de volver a unirse todos y Lerroux volvió a caer y formó parte de la famosa Conjunción Republicano-socialista, que hizo víctima al jefe radical en pleno Parlamento de una confabulación repugnante de Ventosa el de la Lliga, de Carner el abogado de la Catalana, de Pablo Iglesias el socialista y de Azcárate el reformista.

Estos... aliados de conjunción, atacaron a Lerroux y a radicales de Barcelona, por un proyecto de conducción de aguas que los lerrouxistas hacían veinticinco millones más barato que la Catalana, de cuya casa eran abogados, los señores Carner y Ventosa.

A los pocos días de haber lanzado unas paletadas de cieno sobre los radicales, el señor Azcárate visitaba al rey decía al salir de Palacio que ya no habían obstáculos tradicionales. Y se fueron a la monar-

quía casi todos los republicanos enemigos de Lerroux.

Al poco tiempo, se fundó el Instituto de Reformas Sociales, que presidió Azcárate y se colocaron en él muchos amigos de Pablo Iglesias.

Vino la guerra europea y Lerroux y Blasco Ibáñez emprendieron juntos una campaña en favor de los aliados que prohibió el gobierno.

Se formaron las Juntas de Defensa y fué llamado Lerroux a Barcelona por ciertos elementos. Después de muchas entrevistas se convocó la famosa Asamblea de Parlamentarios y se desencadenó la huelga le 1917.

A raíz de aquella Asamblea, se fueron a la monarquía los antiguos solidarios y fueron ministros, los republicanos Rodés y Salvatella.

Cada triunfo de Lerroux, hace que sus envidiosos enemigos republicanos, se pasen a la monarquía y así llegamos a la Dictadura, durante la cual, todos los complots revolucionarios, son dirigidos y ejecutados por los lerrouxistas como podemos demostrar con documentos.

Y cuando la monarquía agoniza, cuando la Dictadura ya no puede ni con los quinceneros, se vuelve a intrigar contra la actuación de Lerroux, igual que cuando la Unión Republicana, y cuando la Solidaridad y cuando la Conjunción Republicano-socialista y cuando la Asamblea de Parlamentarios. Y se va al pacto de San Sebastián, donde se confabulan todos los residuos de los grupos de traidores en descomposición, para traicionar una

vez más a los radicales.

Así llegamos al 12 de Abril. D. Alejandro conspirando contra la monarquía y los demás, conspirando contra Lerroux.

Se proclama la República y arrecia la campaña; todas las armas son lícitas contra el viejo luchador. Se le calumnia, se le insulta, se le escarnece. Se le niega la sal y el agua.

En balde solicita su amistad y colaboración.

Cada advertencia es una cargada; cada súplica un escarnio. Y cuando la realidad se impone y tienen que darle unos ministros para colaborar en su política, les gana otra vez el odio y en pleno Parlamento hacen befa de su bondad y le retiran su ayuda a sabiendas que provocaban la disolución de las Constituyentes.

Cuando por su torpeza infinita ponen a la República en peligro y Lerroux tiene que salvarla convirtiendo a los enemigos en defensores, estos pobres inconscientes, gritan, gesticulan y patean desesperados.

Y cuando ven a Lerroux triunfante llegar hasta el Poder, no pueden resistirlo; y así como antes para combatirlo, se paraban a la monarquía, ahora se sublevan contra la República y su odio les hace llegar hasta querer la destrucción de España.

¡Que grandeza la de Lerroux, cuando concita esos odios!

Pero el castigo de estos personajes obtusos, oscuros e insignificantes, será mortificante y cruel porque Lerroux, al salvar la República, les hará ciudadanos de un pueblo libre y fuerte.

DINERO

Al 6 % anual de interés y cómodos plazos para su amortización

Se presta

A comerciantes

Propietarios

Industriales

Y agricultores

Para tratar escribid detalladamente al número 9359.

Apartado 128 — VALENCIA

EFEMERIDES

- 24. 1900: Cailletet inventa un aparato respiratorio para aeronautas.
- 25. 1900: Experimentos de Tadie acerca de la T. S. H.
- 26. 1901: Vautier inventa la fotografía a distancia.
- 27. 1553: Es quemado vivo, en Ginebra, el empuente médico español Servet, descubridor de la circulación sanguínea pulmonar.
- 28. 1873: Muere el físico Larive, autor de notables experimentos.
- 29. 1897: Muere el economista y sociólogo Henry George.
- 30. 1824: Muere Cartwright, inventor de diversas máquinas industriales.
- 31. 1879: Bouley abre la primera cátedra de patología comparada.
- 1885: Muere el almirante Topete, jefe de la escuadra en Cadiz.

LOCALES

Tenemos entendido que el Tribunal militar, que entiende en la causa por los sucesos acaecidos en el último movimiento huelguístico de la provincia se ha inhibido en favor de la jurisdicción ordinaria.

Tal vez a estas horas, ya esté en poder del digno Juez de Instrucción de nuestra partido todo lo actuado por el Juez militar.

Los detenidos con motivo de la huelga en nuestra ciudad son los siguientes, que como verán los lectores, son todos obreros honrados y cumplidores de sus deberes, como el que más.

ALBAÑILES

Juan Pérez Sanjuán, Pensión junto Estación Norte. Alfredo Miñana Cucaquerella, Horno 4. José Puig Brotóns, Parra. Fermín Puig Brotóns, Parra. Andrés Martí Martí, Cervantes 19. Miguel Peiró Peiró — Benipeixcar, B. Ibáñez 4. Joaquín Pérez Pedro — Benirredrá, Ancha 9. Juan Sanchis Sebastia, Real 21 Dup. Jesús San Jaime, Hospital 16.

BARBEROS

Angel Melis Gomar, Pensión Marina.

ASERRADORES

Vicente Perales Peñalbá, Wilson escalera París. Jaime Maciá — Federación, Wilson escalera París. Francisco Denia Serra, M. Lapeire 41.

EBANISTAS

Manuel Estruch Cascales, M. Catalá 7-2.º.

GAMAREROS

Alfonso Rubio Navarro, H. Ferrocarril. Adelino Francés Aparicio, A. de la República, 4, Benipeixcar.

CARRETEROS

Antonio Gras Ibáñez, Castellar, 18, 2.º

METALURGICOS

Vicente Salom Bañuls, Cantina Estación Alcoy. Antonio Cardona Navarro, Arcos, 8.

S. MARITIMA DEL GRAO

Joaquín Cabanilles Mayor, C. Virgen, 23. Vicente Pérez Roig, C. Valencia, 32.

S. PROGRESO DEL GRAO

José Bertó Moncho, Oitra A. Pedro Alandete Vallecillo, Pablo Iglesias — Benipeixcar.

PANADEROS

Francisco Julio Roig, Duque C. de Borja, 44.

Según nuestros informes, se pensó por alguien clasificar la huelga en España, como ayuda a la rebelión en armas contra el ejército de la República y eso era verdaderamente grave.

Afortunadamente no ha sido ese el camino y hoy podemos decir a los gaudienses que ese motivo de angustia y zozobra ya no existe. Gracias a la buena voluntad de las Autoridades, en Gandía no hemos tenido que lamentar ningún contratiempo ya que las detenciones preventivas no revisten ninguna gravedad, cuando no existe una falta de gran bulto por castigar.

TALLER MECANICO

Construcciones y Reparación de toda clase de maquinarias

Viuda de Vicente Ferri

San Bernardo, 13

GANDIA

DESPIDOS OBREROS

Ha causado pésimo efecto en la Ciudad la actividad de algunos industriales y comerciantes, igual que la de alguna empresa despidiendo y seleccionando obreros sin motivo que lo justifique

Se nos dice que algunos comerciantes de naranja, al empezar la temporada, no han respetado la plantilla del año pasado y despidiendo a mujeres de Gandía, han tomado algunas nuevas de pueblos limítrofes.

También la Volta, ha despedido a veintinueve obrero con los que mantenía un pleito en el Jurado Mixto y que está pendiente de solución.

Esto nos parece sencillamente un abuso y una provocación. Máxime en estos momentos en que el estado anormal de la nación pesa sobre los obreros al extremo de impedirle todo movimiento.

Si a esto añadimos que por el Juzgado se han hecho algunos lanzamientos en los que han puesto en alguno los muebles en la calle, convendremos en que esto parece una ofensiva a fondo contra los trabajadores que no se puede consentir si fuera así, de ninguna manera.

No son horas de represalias ni de venganzas. Si no de procurar calmar los ánimos.

Las autoridades deben tomar cartas en el asunto.

RAFAEL OLLER SERRA

CORREDOR MATRICULADO

Compraventa de fincas

Módico interés, rápida tramitación, absoluta reserva

Gutierrez Más, 10, 1.º—GANDIA

En un banco del Paseo de las Germanias, se encontró una prenda de vestir por unos transeuntes que se la entregaron al propietario del Bar San Sebastian por si alguien iba a reclamarla

En dicho establecimiento está a disposición del que demuestra ser su dueño.

EDICTO

Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 1935, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por



Caja General de Ahorro

bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo y Previsión

Ab. Salmorón, 10. SUCURSALES

Gran: Avenida Puerto, 356.

Alcira
Alcoy
Castellón
Denia
Elche
Gandia
Játiva
Orihuela
Requena
Villena

INTERES QUE ABONA

Cuentas ... 2' - %
Libretas ... 3'50 %
A seis meses 3'60 %
A un año ... 4' - %

Reserva de operaciones en libretas

EL AHORRO

de un céntimo diario, practicado con actividad, ranguarda de la economía, prudencia y respeto por la virtud.

El Dr. J. Fuster Martí

Garganta, Nariz y Oídos

Participa a su clientela, el traspaso de u clinica del Paseo de las Germanias, a la

CALLE MAYOR, N.º 36

GANDIA

Consulta diaria de 9 a 1

medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

Gandia 26 de Octubre 1934.

El Alcalde accidental,
A. PART

Casa Torregrosa

LAMPISTERIA

CRISTALERIA

Especialidad en marcas para frutas y toda clase de envases

GANDIA



CARTELERA de ESPECTACULOS SERRANO

Lunes — Ana la del remolcador.
Martes — Una cliente ideal.
Miércoles y jueves — Una noche en el Cairo. (En español).
Sábado y domingo — La Reina Cristina de Suecia (En español)

ROYALTY CINE SONORO

Jueves — El idolo de las mujeres (En español) por Max Baer, Pri mo Carnera, Jak Depsey y Mirna Loy

REFRAN

EN CASA DE

HERRERO
Relojes, siempre relojes

Mayor, 16—Gandia

EDICTO

Antonio Part Part, Alcalde accidental del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Gandía.

Hago saber: Que estando confeccionadas las listas cobradoras del reparto de Urbana de este término municipal, para el ejercicio próximo 1935, quedan expuestas al público durante el plazo de OCHO días, en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de oficina (11 a 13 y 5 a 7 de la tarde), con el fin de que por los contribuyentes se puedan presentar las reclamaciones que contra las mismas estimen pertinentes.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento del vecindario.

Gandía 25 de Octubre de 1834

A PART

EDICTO

Habiéndose solicitado autorización por don Fernando Rocher Escrivá, vecino de esta ciudad, para instalar un motor eléctrico de I. H. P. marca siemens destinado a la elevación de agua de un pozo existente en la casa número 20 de la calle de Alcira, se anuncia al público que ha quedado abierto juicio contradictorio, que finalizará por el transcurso de los QUINCE DIAS HABIILES siguientes a aquél en que se inserte este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo término podrán deducirse reclamaciones contra la proyectada instalación, en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, en la inteligencia de que pasado este plazo resolverá la Corporación lo que estime procedente en justicia.

Gandía 6 de Octubre de 1934

El Alcalde accidental,

A. PART

SE TRASPASA

Bar con buena clientela con 11 habitaciones por tenerse que ausentar el dueño.

Para tratar,

BAUTISTA MONTOYA

"BAR EXPRESS"

Plaza de la República 4

GANDIA

Lea El Momento

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión celebrada el día 18 del actual, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento para la contratación de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las exacciones municipales sobre **Consumo de carnes y bebidas e Inspección sanitaria de alimentos** (diversos epígrafes) bajo el tipo de Ciento Setenta y Una mil (171.000) pesetas por año, y para los ejercicios económicos 1935, 1936 y 1937.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el Pliego de Condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con la asistencia de otro miembro de la Corporación, el día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles a partir de la publicación del presente Edicto en la Gaceta de Madrid, y hora de las diez.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 6 y 13 del Reglamento antes citado, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por letrado en ejercicio en esta ciudad, extendidas en papel sellado de la clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador, y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales, el cinco por ciento del tipo de subasta o sea la cantidad de Ocho mil Quinientas Cincuenta (8.550) pesetas, en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en la subasta, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el veinte por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo a lo dispuesto en las tres primeras reglas del artículo 15 del expresado Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación del presente Edicto en la Gaceta de Madrid, al anterior inclusive al de la celebración de la subasta durante las horas de despacho al público (de 11 a 12 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde), en

cuyos sobres deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las exacciones de Consumo de Carnes y Bebidas e inspección Sanitaria de Alimentos.»

Si se presentase dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo, subsiste la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... habitante en la calle de..... número..... piso..... bien enterado del Pliego de Condiciones que han de regir en la subasta relativa a las exacciones municipales sobre el Consumo de Carnes y Bebidas e Inspección Sanitaria de Alimentos, que acepta, ofrece por año la cantidad de..... (en letra). (Fecha y firma del proponente)

Si no se celebrara la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará sin más trámites segunda subasta, a la misma hora que la señalada en la primera y en el quinto día hábil siguiente, con la baja del quince por ciento del tipo de licitación, presentándose las plicas asimismo hasta la víspera y en las mismas horas antes indicadas, modificándose el modelo de proposición en el sentido de que la cantidad que se ofrece es únicamente para el ejercicio económico 1935.

Gandía a 19 de Octubre de 1934

El Alcalde accidental,

A. PART

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, en la sesión celebrada el día 18 del actual, habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento, para la contratación de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las exacciones municipales sobre **puestos públicos en la pescadería e inspección del pescado**, bajo el tipo de Veinticinco Mil pesetas (25.000) por año y para los ejercicios económicos 1935, 1936 y 1937.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el Pliego de Condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que de-

seen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia de otro miembro de la Corporación, el día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia y hora de las 18.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 6 y 13 del Reglamento antes citado, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente lo represente por medio de poder bastante por Letrado en ejercicio en esta Ciudad, extendidas en papel sellado de la clase sexta, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador, y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja Geneneral de Depósitos o sus Sucursales, el cinco por ciento del tipo de subasta, o sea la cantidad de mil doscientas cincuenta (1.250) pesetas, en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en la subasta, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el veinte por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo a lo dispuesto en las tres primeras reglas del artículo 15 del expresado Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial, al anterior inclusive al de la celebración de dicho acto, durante las horas de despacho al público (de 11 a 12 de la ma-

ñana y de 5 a 6 de la tarde) en cuyos sobres deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las exacciones de Puestos Públicos en la Pescadería e Inspección del Pescado.»

Si se presentase dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... habitante en la calle de..... número..... piso..... bien enterado del Pliego de Condiciones que han de regir en la subasta relativa a las exacciones municipales sobre «Puestos públicas en la Pescadería e Inspección de Pescado», que acepta, ofrece por año la cantidad de..... (con letra) (Fecha y firma del proponente)

Si no se celebrare la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará sin más trámites segunda subasta, a la misma hora que la señalada en la primera y en el quinto día hábil siguiente, con la baja del quince por ciento del tipo de licitación, presentándose las plicas asimismo hasta la víspera y en las mismas horas antes indicadas, modificándose el modelo de proposición en el sentido de que la cantidad que se ofrece es únicamente para el ejercicio económico 1935,

Gandía a 22 de Octubre de 1934

El Alcalde accidental,

A. PART

Pizarra artificial de cemento y amianto comprimido

URALITA

Materiales para techar, revestir y decorar,
— Canales, Cartón cuero, Chimeneas —



DEPOSITOS Y TUBERIAS

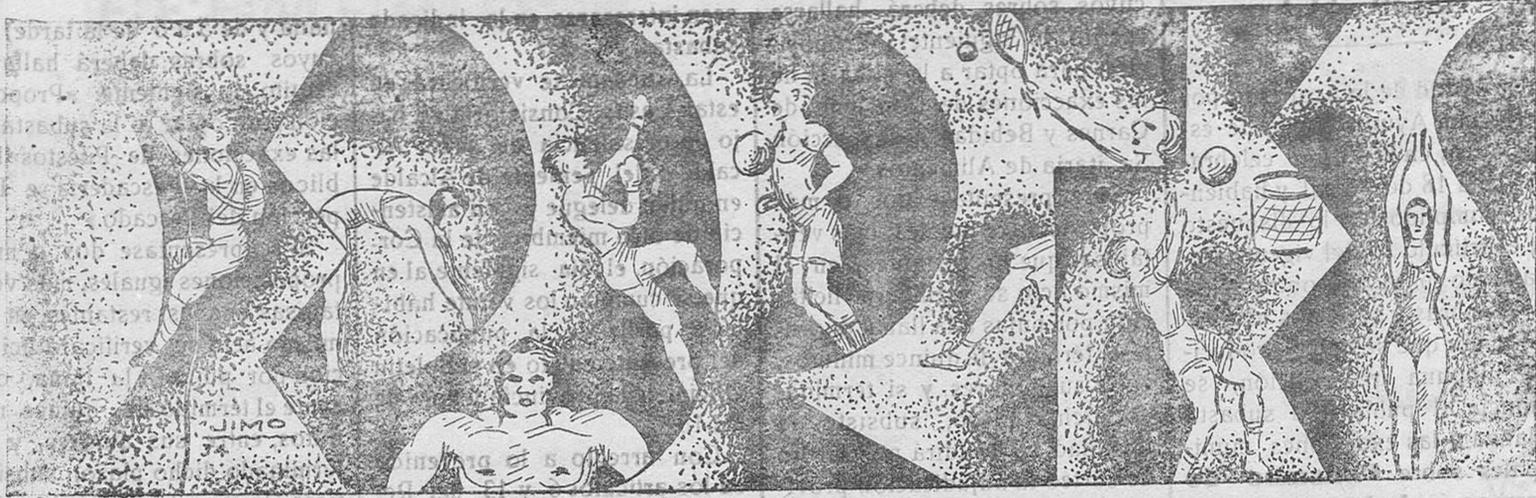
Odilo Egea Santamaría

Teléfono 324

Calle Canalejas, 7

GANDIA





Orientaciones

Preparación y promesa de las nuevas generaciones

Se está produciendo en la vida española una transformación que puede influir en su rumbo histórico. Trátase de la educación física. No la conocimos quienes acabamos de transponer los 40 años. Nos criamos recluidos en una habitación de nuestra casa, sin permitirnos la vida al aire libre; nos enseñaron las primeras y las últimas letras en salas sordidas, oscuras, insuficientes para el número de ocupantes; no realizamos ejercicio gimnástico alguno ni se nos inició en ningún sport. Sólo en los meses de verano se nos daban, ateniéndonos a una doméstica fórmula facultativa, nueve baños y únicamente en dos o tres solemnidades anuales realizábamos en colectividad familiar una excursión campestre. Esta ausencia absoluta de educación física produjo una raza de tipos disminuidos de estatura, de pecho hundido, escrofulosos, anémicos: en síntesis, una raza de hombres tristes, sin resistencia, sin potencia combativa, de escaso

rendimiento, escépticos, descontentos, de corto vuelo, a quienes la menor audacia se les antoja una aventura imposible. Don Francisco Giner enseñó, como una liberación y una orientación salvadoras, el camino del Guadarrama. Toda una generación aprendió en él a fundirse en la Naturaleza. Fueron los alumnos de la Institución Libre de Enseñanza quienes rompieron el viejo ritmo pedagógico. Siendo esta Institución, como pocas escuelas, cultivadora religiosa de los dones del espíritu, pensaba redimirle de las pesadumbres del cuerpo. En un cuerpo sano, manda el espíritu al cuerpo; en un cuerpo enfermo, manda el cuerpo al espíritu. En cuerpo sano, el espíritu puede abrir todas sus alas: el cuerpo le ayuda a volar; en un cuerpo enfermo, el espíritu vive con las alas plegadas, y si intenta desplegarlas, el cuerpo constituye un lastre de pesadumbre superior al arranque del espíritu. Don Francisco Giner, que hizo de

su vida una obra de arte, que elevó la jerarquía del espíritu como ningún otro español de su tiempo, practicó esta pedagogía que tenía resonancias clásicas: formar un cuerpo sano para que fuese sana el alma. En su Institución, la sala de baño ocupaba lugar preeminente y la gimnasia no le iba en zaga. Los alumnos de la institución aprendieron a sumergirse en agua fría lo mismo en verano que en invierno, y aprendieron también a vigorizar y adiestrar el músculo. Aprendieron, en fin, un camino que hasta entonces sólo había sido de pastores trashumantes y de águilas: el camino de la sierra. En el mes tórrido de julio y en el mes frígido de enero, don Francisco Giner, con la palabra suasoria siempre en los labios, como Sócrates, acudillaba la tropa de estudiantes en marcha hacia el Guadarrama. Su piel se templó en los rayos del sol y en los alfilerazos del hielo; su pulmón se esponjó en las más encontradas temperaturas. El hombre trabó relación con el árbol, y si el hombre urbanizó la sierra, la sierra le dio al hombre un regalo, un vigor del que carecía totalmente. Recibió

más el hombre de la sierra, que la sierra del hombre. ¿Fue el magisterio de don Francisco Giner quien determinó el nuevo rumbo? ¿Fue influencia de fuera? ¿Fue una de esas corrientes imponderables, imperceptibles, sin causas fijas ni orígenes concretos que en la vida producen los más profundos cambios históricos? No interesa descubrirlo; lo que interesa es declarar el hecho. La educación física, que no conoció nuestra generación, ocupa, en la generación que llega hoy a los veinte años y en las siguientes, el primer plano. Un plano que no han alcanzado todavía la educación moral ni la educación profesional. Todo era para el espíritu en nuestro tiempo, sin advertir la influencia del tiempo en que transcurrimos. La gimnasia se cultiva intensamente en las escuelas; los internados más modestos tienen espléndidas salas de baño. Los deportes han llegado de tal manera a absorber la atención de las multitudes, que las únicas manifestaciones colectivas en que se percibe una intensa vibración humana son las manifestaciones deportivas. (Continuará)

de su muerte—ocurrida en mayo pasado, a los 92 años de edad—camino 100 millas a pie para celebrar su cumpleaños.

La famosa Universidad de Notre Dame fué vencida nueve veces en el campo del football durante el tiempo en que «Hunk» Anderson fué el entrenador principal.

El «Alemán» Schiz, uno de los mejores centros que ha tenido el football americano, jugó con el team de la Universidad de Michigan en 1907.

Walter Johanson fué pitcher de los Senators de Washington durante 21 años, desde 1907 hasta 1927. Ningún otro pitcher en baseball ha servido tan largo tiempo en una sola liga.

El valor original de la «Copa América», el codiciado trofeo de regatas internacionales que por tantos años persiguió en vano sir Thomas Lipton, y que hoy pretende reconquistar para Inglaterra mister Tom Sopwith, era de 100 guineas, o aproximadamente 500 mil dólares. Sin embargo, se calcula que entre todos los deportistas que han tratado de conquistarlo han gastado 75 millones de dólares. Sir Lipton únicamente gastó dos millones en las cinco intentonas que hizo para llevarlo otra vez a Inglaterra.

Los viejos aficionados a las carreras de bicicletas de seis días todavía recuerdan en Nueva York a Bobby Balthour, Sr., uno de los más grandes ciclistas que han existido. En los principios del siglo él era el ídolo que hacía llenar de bote en bote el Madison Square Garden. Hoy su hijo Bobby Jr., es uno de los ídolos modernos del nuevo Madison Square, pero el joven Bobby «no vuela tan largo como volaba el papá». Así lo aseguran los deportistas viejos que creen en que todo lo viejo fué lo mejor.

SE VENDE

Un chalet, situado en el mejor punto de la colonia veraniega

Razón:

en la IMPRENTA PALMER

Droguería Valenciana
Casa BERNABEU

Calle Mayor, 58

Esta casa se ha trasladado por mejora de local, al número 44 de esta misma calle

POLISPORTIVA

Varias efemérides curiosas

Frank Tabeaski, el lechero de Schenectady que conquistó fama internacional con su habilidad de hacer correr las bolas de marfil bajo el golpe de su taco mágico, se especializó en billares de troreras. En 1916 jugó en el primer torneo nacional, en Chicago, conquistando el tercer lugar. Pocos meses después llegó a ser campeón y conservó el campeonato hasta 1919. Ganó otra vez el campeonato americano en 1925, 27 y 29.

Dan O'leary fué uno de los atletas más notables en la historia deportiva. Un mes antes

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión celebrada el día 18 del actual, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento para la contratación de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las exacciones municipales sobre **Deguello de Reses y acarreos de Carnes de uso forzoso**, bajo el tipo de Cincuenta y Dos mil (52.000) pesetas por año, y para los ejercicios económicos 1935, 1936 y 1937.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el Pliego de Condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con la asistencia de otro miembro de la Corporación, el día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y hora de las doce.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 6 y 13 del Reglamento antes citado, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por letrado en ejercicio en esta ciudad, extendidas en papel sellado de la clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador, y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales, el cinco por ciento del tipo de subasta o sea la cantidad de **DOS MIL SEISCIENTAS (2.600)** pesetas, en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en la subasta, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el veinte por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo a lo dispuesto en las tres primeras reglas del artículo 15 del expresado Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial, al anterior inclusive al de la celebración de la subasta durante las horas de despacho al público (de 11 a 12 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde), en

cuyos sobres deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las exacciones de Deguello de Reses y Acarreos de Carnes de uso forzoso.»

Si se presentase dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores y si terminado dicho plazo, subsiste la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... habitante en la calle de..... número..... piso..... bien enterado del Pliego de Condiciones que han de regir en la subasta relativa a las exacciones municipales sobre Deguello de Reses y Acarreos de Carnes de uso forzoso que acepta, ofrece por año la cantidad de..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente)

Si no se celebrara la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará sin más trámites segunda subasta, a la misma hora que la señalada en la primera y en el quinto día hábil siguiente, con la baja del quince por ciento del tipo de licitación, presentándose las plicas asimismo hasta la víspera y en las mismas horas antes indicadas, modificándose el modelo de proposición en el sentido de que la cantidad que se ofrece es únicamente para el ejercicio económico 1935.

Gandía a 22 de Octubre de 1934

El Alcalde accidental,
A. PART

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, en la sesión celebrada el día 18 del actual, habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento, para la contratación de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las exacciones municipales sobre **puestos públicos y diversos aprovechamientos especiales**, bajo el tipo de Cincuenta y Nueve mil Seiscientos Diez pesetas (59.610) por año y para los ejercicios económicos 1935, 1936 y 1937.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el Pliego de Condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que de-

seen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia de otro miembro de la Corporación, el día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia y hora de las 11.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 6 y 13 del Reglamento antes citado, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente lo represente por medio de poder bastante por Letrado en ejercicio en esta Ciudad, extendidas en papel sellado de la clase sexta, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador, y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales, el cinco por ciento del tipo de subasta, o sea la cantidad de dos mil novecientos ochenta pesetas con cincuenta céntimos, (2.980'50) en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en la subasta, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el veinte por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo a lo dispuesto en las tres primeras reglas del artículo 15 del expresado Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial, al anterior inclusive al de la celebración de dicho acto, durante las horas de despacho al público (de 11 a 12 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde) en cuyos sobres deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las exacciones de Puestos Públicos y diversos Derechos Municipales por aprovechamientos especiales.»

Si se presentase dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... habitante en la calle de..... número..... piso..... bien enterado del Pliego de Condiciones que han de regir en la subasta relativa a las

exacciones municipales sobre «Puestos públicos y diversos Derechos Municipales por aprovechamientos especiales, que acepta, ofrece por año la cantidad de... (con letra)

(Fecha y firma del proponente)

Si no se celebrare la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará sin más trámites segunda subasta, a la misma hora que la señalada en la primera y en el quinto día hábil siguiente, con la baja del quince por ciento del tipo de licitación, presentándose las plicas asimismo hasta la víspera y en las mismas horas antes indicadas, modificándose el modelo de proposición en el sentido de que la cantidad que se ofrece es únicamente para el ejercicio económico 1935

Gandía a 19 de Octubre de 1934

El Alcalde accidental,
A. PART

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en la sesión celebrada el día 18 del actual, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento, para la contratación de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las exacciones municipales sobre **Pesas y Medidas de uso forzoso**, bajo el tipo de cuarenta y tres mil quinientas cincuenta (43.550) pesetas, por año y para los ejercicios económicos 1935, 1936 y 1937.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el Pliego de Condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia de otro miembro de la Corporación, el día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, y hora de las diecisiete.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 6 y 13 del Reglamento antes citado, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por letrado en ejercicio en esta ciudad, extendidas en papel sellado de la clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se in-

serta, debiendo acompañarse a cada una de ellas, la cédula del licitador, y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus Sucursales, el cinco por ciento del tipo de subasta o sea la cantidad de Dos mil Ciento Setenta pesetas con Cincuenta céntimos (2.177'50) en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en la subasta, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el veinte por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo a lo dispuesto en las tres primeras reglas del artículo 15 del expresado Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial, al anterior inclusive al de la celebración de dicho acto, durante las horas de despacho al público (de 11 a 12 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde), en cuyos sobres deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las exacciones de Pesas y Medidas de uso forzoso.»

Si se presentase dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo, subsiste la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... habitante en la calle de..... número..... piso..... bien enterado del Pliego de Condiciones que han de regir en la subasta relativa a las exacciones sobre Pesas y Medidas de uso forzoso, que acepta, ofrece, la cantidad de..... (en letra), por año

(Fecha y firma del proponente)

Si no se celebrara la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará sin más trámites segunda subasta, a la misma hora que la señalada en la primera y en el quinto día hábil siguiente, con la baja del cinco por ciento del tipo de licitación, presentándose las plicas asimismo hasta la víspera y en las mismas horas antes indicadas, modificándose el modelo de proposición en el sentido de que la cantidad que se ofrece es únicamente para el ejercicio económico 1935.

Gandía 22 de Octubre de 1934

A. PART



Imp. B. Palmer — Gandía

Electricidad-Radio

JOSE SENDRA MENGUAL

Venta y reparación de MOTORES, TRANSFORMADORES y maquinaria eléctrica en general

Bomba PRAT RADIO

para usos industriales y domésticos - Teletunken, Loewe,estinganese, Echophone, Hoover

Grandes descuentos - Presupuestos y demostraciones gratis

Teléfono 279

Paseo Germanias, 20

GANDIA

Ignacio MORENO

PASTELERIA

CHOCOLATERIA

Abierto toda la noche

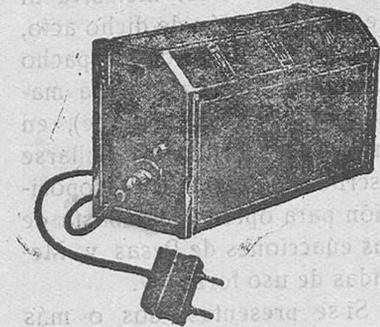


Mayor 40,

GANDIA

Motores, Transtormadores, Instalaciones para Riegos, Instalaciones de Galvanoplastia especialidad de esta Ca
Material alta y baja tensión, Contadores, Montajes, Reparaciones

ENRIQUE PERALTA



Aparatos y accesorios para Radiotelefonía, Especialidad en productos PHILIPS
Representante acumulador TUDOR
Despacho y Talleres: San Pascual, 19 y 21 Teléfono 116

GANDIA

RESERVADO

